OFI-055-2025

Yarumal, 06 de noviembre de 2025

Señor
DANIEL ALCIDES VERGARA TOBÓN
Representante Legal
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL
Yarumal- Antioquia

Asunto: Solicitud de Prórroga y Adición para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 002 2025, cuyo objetivo es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PUESTOS DE SALUD DEVLOS CORREGIMIENTOS DE: LLANOS DE CUIVÁ, LA LOMA, EL CEDRO, OCHALÍ, CEDEÑO, Y EL PUESTO DE SALUD URBANO "MARIANO DE JESUS EUSSE HOYOS", DEL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA.**

En virtud del asunto mencionado en la referencia, por medio del presente oficio me permito solicitar formalmente una prórroga de **un (01) mes** y una adición presupuestal por un valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($20.209.704**) para la ejecución del contrato interadministrativo N 002. 2025, cuyo objetivo es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS CORREGIMIENTOS DE: LLANOS DE CUIVÁ, LAVLOMA, EL CEDRO, OCHALÍ, CEDEÑO, Y EL PUESTO DE SALUD URBANO "MARIANO DE JESUS EUSSE HOYOS", DEL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA.**

Justificación de la Solicitud de prórroga y adición presupuestal:

El día cuatro (4) de noviembre de 2025, se recibe oficio por parte de INGEALTURA SAS, quien realiza la interventoría de la obra en el cual detalla la siguiente situación:

"En el marco del Contrato de Obra Pública No. CO-024-2025, correspondiente al mejoramiento de la infraestructura del Puesto de Salud del corregimiento La Loma de Ochalí, se han presentado dificultades de orden público y condiciones climáticas adversas que han afectado el normal desarrollo de las actividades de obra.

Estas situaciones fueron informadas por el contratista PROVIALES S.A.S. mediante los oficios No. 1 del 1 de septiembre de 2025 y No. 2 del 31 de octubre de 2025, en los cuales se expone la necesidad de una prórroga de un (1) mes, considerando que la fecha de vencimiento del contrato es el 18 de noviembre de 2025.

Luego de analizar la solicitud y en atención a las circunstancias descritas, esta interventoría considera viable la ampliación del plazo contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la ejecución del objeto del contrato a cabalidad y satisfacción de la entidad contratante.

En consecuencia, se solicita una prórroga del plazo contractual por un (1) mes adicional, extendiendo la vigencia del contrato hasta el día 18 de diciembre de 2025.

Es de aclarar que el contrato de la interventoría contaba con recursos únicamente hasta el 11 de noviembre de 2025, por lo cual se hace necesario solicitar una adición de recursos que permita garantizar la disponibilidad del personal requerido para continuar con el acompañamiento técnico y la supervisión hasta la culminación satisfactoria del proyecto.

Adicionalmente, con la prórroga y la adición de recursos solicitadas, también se podrá realizar el acompañamiento a la culminación del Contrato de Obra No. CO-026-2025, correspondiente al Puesto de Salud del corregimiento Llanos de Cuivá, el cual tiene como fecha de terminación el 10 de diciembre de 2025. De esta manera, se garantizaría el acompañamiento técnico y de supervisión de ambos proyectos hasta su finalización a satisfacción.

Se anexa el Acta de Adición de Recursos por un valor de dieciséis millones seiscientos treinta y tres mil quinientos un pesos ($16.633.501), la cual garantiza la disponibilidad del siguiente personal: un (1) director de obra, dos (2) residentes de obra y un (1) inspector SST, necesarios para asegurar el adecuado acompañamiento técnico y de supervisión de los proyectos".

Por lo tanto, evidenciada la situación se realiza la solicitud de una prórroga de **un (01) mes** y una adición presupuestal por un valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($20.209.704**) con el fin de culminar el contrato en mención.

Detalle		**Valor**
Adición		$ 16.633.501
Honorarios	2,5%	$ 415.838
IVA honorarios	19%	$ 3.160.365
Total		**$ 20.209.704**

Agradezco su comprensión

Cordialmente;

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA –EDENORTE

Proyectó: Marisol Gil Betancur	Revisó: Natalia Mazo Balbín	Revisó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Apoyo Administrativo	Cargo: Gerente General	Cargo: Gerente General estructura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		